



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

ACUERDOS APROBADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE FEBRERO DE 2014
ACTA NÚMERO 5

1. Se aprobó por unanimidad de votos el Acta número 4 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 13 de febrero de 2014.
2. Se aprobó por unanimidad de votos al Presidente del Consejo Local de Tutelas, para el año 2014, Lic. Marcos Alberto González Rodríguez.
3. Se aprobó por mayoría de votos turnar inmediatamente a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos el informe que rinda el Regidor Arturo Pezina Cruz.
4. Se aprobó por unanimidad de votos suscribir los convenios de colaboración necesarios con diversas empresas con responsabilidad social, instituciones, asociaciones civiles y personas físicas, teniendo una vigencia a partir de la firma de los convenios hasta el 30 de octubre del 2015, con el fin de establecer mecanismos de colaboración transparentes para impulsar el equipamiento y operación de la Clínica de Atención Integral del Autismo.
5. Se aprobó por unanimidad de votos la solicitud de 19 anuencias municipales para venta de bebidas alcohólicas a establecimientos con diferentes giros.
6. Se aprobó por unanimidad de votos otorgar una anuencia municipal de un permiso especial a NRMAL, A.C., para el evento Festival Cultural NRMAL, dentro de las instalaciones del Deportivo Ferrocarrilero, ubicado en la avenida Manuel L. Barragán número 4850, colonia Hidalgo, de las 13:00 horas del 8 de marzo, a las 2:00 horas del 9 de marzo del 2014.
7. Se aprobó por mayoría de votos no aprobar el Proyecto de Convenio de Coordinación Fiscal y Control Vehicular, y la celebración de un convenio de colaboración administrativa y coordinación hacendaria en materia de Coordinación Fiscal y Control Vehicular entre el Municipio de Monterrey, el Gobierno del Estado y el Instituto de Control Vehicular de Nuevo León.
8. Se aprobó por unanimidad de votos suscribir el convenio de coordinación y colaboración entre el Municipio de Monterrey y el Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte (INDE), con el objeto de conjuntar acciones, recursos y procedimientos con el fin de apoyar, impulsar, fomentar y desarrollar la cultura física y el deporte en Nuevo León.
9. Se aprobó por mayoría de votos un contrato de comodato por seis años a favor de Promoviendo la Salud y el Bienestar Social, A.C., respecto de un bien inmueble con una superficie de 267.068 metros cuadrados, ubicado en la calle José María Iglesias, cruz con la calle Napoleón, en la colonia Estrella.
10. Se aprobó por unanimidad de votos un contrato de comodato por seis años, a favor de la Asociación de Vecinos Sierra Alta Octavo Sector, A.C., respecto de un bien inmueble con una superficie de 15.04 metros cuadrados, ubicado en el cruce de las avenidas Sierra Alta y de las Montañas, en el Fraccionamiento Sierra Alta Octavo Sector Rincón de las Montañas, con el fin de utilizarlo para una caseta de vigilancia.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

11. Se aprobaron por unanimidad de votos los contratos de comodato por un periodo de 6 seis años con el representante del organismo público descentralizado de la administración pública de gobierno del estado Servicios de Salud de Nuevo León, respecto de cuatro bienes inmuebles del dominio público municipal, para continuar con la operación y funcionamiento de los Centros de Salud General para beneficio de la comunidad regiomontana, siendo estos los siguientes:
 1. Inmueble ubicado en las calles Soldadores, Trailereros, Modistos y Arquitectos, en La Alianza Parcela 68, Sector «V», Fray Servando Teresa de Mier.
 2. Inmueble ubicado ente las calles Congreso Norte, Tesorería, Asistencia y Constitución, en la colonia Nueva Estanzuela,
 3. Inmueble ubicado entre las calles Salmón, Tambor, Saeta, Triangulo, Can Mayor y Balanza, en la colonia San Bernabé XV Fomerrey 105.
 4. Inmueble ubicado en entre las calles de Soldadores, Poetas, Herreros y Locutores en el fraccionamiento José María Pino Suarez en La Alianza Sector «H».
12. Se aprobó por unanimidad de votos dejar sin efectos lo aprobado en los acuerdos primero, segundo y tercero del dictamen aprobado en la sesión ordinaria celebrada el 28 de septiembre del 2010, respecto a la desincorporación del dominio público y enajenación mediante donación en favor del Gobierno del Estado de Nuevo León de un bien inmueble ubicado en la ladera del Cerro de la Loma Larga contiguo a la colonia Pío X.
13. Se aprobó por mayoría de votos la incorporación al patrimonio del Municipio de Monterrey, de un inmueble ubicado sobre el Boulevard Antonio L. Rodriguez, en la colonia Miravalle, con una dimensión de 309.24 metros cuadrados.
14. Se aprobó por unanimidad de votos celebrar una sesión solemne para la entrega del reconocimiento público Mujer Regiomontana Ejemplar, el 7 de marzo del 2014 a las 12:00 horas, declarando recinto oficial la sala de sesiones.
15. Se aprobó por unanimidad de votos entregar el reconocimiento público Mujer Regiomontana Ejemplar a las ciudadanas:

Categoría Empresarial, Sra. Esthela Hernández de León;
Científica, Dra. Martha Guadalupe Flores Cavazos;
Arte y Cultura, Lic. María de Lourdes Gómez Huerta;
Vecina Solidaria, Sra. María Guadalupe Almaguer González;
Compromiso Humano y Social, Lic. Adriana González Rodríguez y Lic. Hilda Esperanza Esquivel Cerda.